

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 381

28 de marzo de 2014

Presentada por los señores *Rodríguez Otero y Pereira Castillo*

Referida a la Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transportación

RESOLUCION CONJUNTA

Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a incluir dentro del plan de mejoras a carreteras la construcción de dos rotondas en el municipio de Corozal, a fin de mejorar la congestión vehicular en la PR 142, cruce con la PR 159; y en la PR 159, intersección con la PR 891.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena al Departamento de Transportación y Obras Públicas del Estado
2 Libre Asociado de Puerto Rico incluir dentro del plan de mejoras a carreteras la construcción
3 de dos rotondas en el municipio de Corozal, a fin de mejorar la congestión vehicular en la PR
4 142, cruce con la PR 159; y en la PR 159, intersección con la PR 891.

5 Sección 2.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su
6 aprobación.